

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: SANTANDER PB TARGET 2025 2, FI (CLASE CARTERA)

Nombre del productor: Santander Asset Management, S.A, SGIIC

ISIN: ES0145825016

Sitio web del productor: <https://www.santanderassetmanagement.es/>

Para más información llame al: +34 915 123 123

La Comisión Nacional del Mercado de Valores es responsable de la supervisión de Santander Asset Management, S.A, SGIIC en relación con este documento de datos fundamentales.

Este producto está autorizado en España No. Registro de fondo en la CNMV: 5805.

Santander Asset Management, S.A., SGIIC está autorizado en España y está regulado por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 16/06/2025.

¿Qué es este producto?

Tipo

Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

Plazo

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 7 meses aproximadamente (horizonte temporal del fondo 31.12.25).

Objetivos

Objetivo estimado no garantizado que consiste en tratar de obtener una rentabilidad acorde con los activos en los que se invierte, descontadas las comisiones, al plazo remanente en cada momento hasta el horizonte temporal a 31.12.25.

Descripción de la política de inversión:

Se invierte 85-100% directa/indirectamente (hasta 10%) en renta fija pública y/o privada, incluyendo depósitos e instrumentos de mercado monetario, cotizados o no, líquidos (no titulizaciones). Los emisores/mercados son OCDE/UE (hasta 10% de la exposición total en emergentes). Duración media cartera: inferior a 2 años y disminuye al acercarse el vencimiento. La calidad crediticia de las emisiones será al menos media (mínimo BBB-/Baa3) o la calidad del Reino de España en cada momento, si fuera inferior. Hasta el 50% puede ser de baja calidad (inferior a BBB-/Baa3) o sin rating lo que puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Con bajadas sobrevenidas de rating, los activos pueden mantenerse en cartera.

La cartera se compra al contado previsiblemente hasta vencimiento salvo por criterios de gestión. Desde 31.12.25 se invierte en activos que preserven y establezcan el valor liquidativo pudiendo mantener los activos pendientes de vencer a esa fecha.

Hasta 40% de la exposición total será deuda subordinada (última en orden de prelación en el derecho de cobro), incluyendo bonos convertibles y/o contingentes convertibles. Los últimos se emiten normalmente a perpetuidad con opción de recompra para el emisor, y si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono, afectando esto negativamente al valor liquidativo del fondo. La renta variable (cualquier capitalización) es máximo del 15% de la exposición. Riesgo divisa: 0-30%. EL FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 50% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación incluso en aquellos que no sean oficiales.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Inversión mínima inicial: 1 participación.

Otra información comercial: Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Inversor minorista al que va dirigido

Este fondo va dirigido a IIC, FP, EPSV y carteras (con mandato en vigor directo o indirecto) gestionados por el Grupo Santander, así como aquellos con los que SAM España haya establecido un acuerdo para invertir en esta Clase y empleados de Grupo Santander.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 7 meses. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, en la que 1 significa un riesgo medio bajo. Es decir, con riesgo medio bajo de movimientos al alza o a la baja en el valor de su participación. El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el fondo. Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el folleto del Fondo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Los escenarios presentados muestran lo que usted puede recibir a lo largo de diferentes periodos y suponiendo que invierta 10.000 euros. El rendimiento medio representa una estimación de la rentabilidad anual que podría obtener para el importe invertido. Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 7 meses

Importe de la inversión 10.000 €

Escenarios	En caso de salida después de 7 meses	
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.174 €
	Rendimiento medio cada año	-8,26%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.129 €
	Rendimiento medio cada año	1,29%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.220 €
	Rendimiento medio cada año	2,20%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.220 €
	Rendimiento medio cada año	2,20%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si Santander Asset Management, S.A., SGIC no puede pagar?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario, CACEIS BANK SPAIN S.A. (el "Depositario"). En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido. En relación con el periodo de mantenimiento recomendado, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 7 meses
Costes totales	22,85 €
Incidencia de los costes (*)	0,23%

(*) Este porcentaje no puede ser directamente comparado con las cifras de incidencias de los costes de otros productos. Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,43% antes de deducir los costes y del 2,2% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 7 meses
Costes de entrada	Por la entrada en este producto se cobrará una comisión, sobre el importe suscrito del 5%, por órdenes dadas desde el 09.02.24 hasta 31.12.25 (salvo las órdenes dadas los 15 marzo, junio, septiembre, diciembre de cada año o día hábil siguiente)*.	500,00 €
Costes de salida	Por la salida de este producto no se cobrará comisión	0,00 €
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,27% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de dichos gastos.	14,71 €
Costes de operación	0,147% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	8,13 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0,00 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 7 meses

Este producto no tiene un período mínimo exigido de permanencia, pero está recomendado para inversores que prevean mantenerlo en un periodo mínimo recomendado de 7 meses aproximadamente. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro.

Puede reembolsar sus participaciones en cualquier día de hábil, como se describe más detalladamente en el folleto y anteriormente en este documento. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros, y como estos afecten al valor de los activos en cartera del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el Inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a santander_reclamaciones@gruposantander.es o mediante correo postal a:

Servicio de Reclamaciones y Atención al
 Cliente Apartado de Correos 35.250
 28080 Madrid

Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://www.santanderassetmanagement.es/contacto/servicio-reclamaciones-atencion-al-cliente/>.

Otros datos de interés

LAS INVERSIONES DEL FONDO EN RENTA FIJA TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS ANTES DEL VENCIMIENTO DE SU HORIZONTE TEMPORAL PUEDEN SUPONER MINUSVALÍAS PARA EL INVERSOR.

EXISTEN SUPUESTOS EN LOS QUE NO APLICA LA COMISIÓN DE SUSCRIPCIÓN, QUE PUEDEN CONSULTAR EN EL FOLLETO.

* En concreto, no será de aplicación la comisión de suscripción a las órdenes dadas los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente hábil. Las fechas serán: 16.06.2025, 15.09.2025, 15.12.2025. Las técnicas de valoración irán dirigidas a evitar posibles conflictos de interés entre partícipes que reembolsen frente a los que permanezcan en el Fondo.

ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO, POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Se advierte que la rentabilidad objetivo del fondo de inversión no protege a los inversores del efecto de la inflación durante el período hasta el vencimiento por lo que la rentabilidad real (esto es, descontando la inflación) podría ser superior, inferior o incluso negativa dependiendo de la evolución de la inflación hasta el horizonte temporal del fondo.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.